

Bogotá D.C Octubre 06 de 2011

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-108859- -00002-0000

Fecha: 2011-10-07 12:17:18 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 10

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

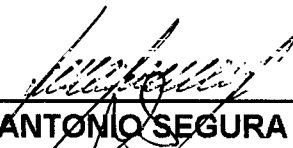
Ciudad.

En respuesta a su requerimiento, según radicado No.11-108859,Oficio No.14844, a continuación anexo los documentos solicitados por ustedes

Anexos:

- CESION DE DERECHO A LA PATENTE OTROGADA POR EL INVENTOR
- GRAFICAS, FIGURAS Y DIBUJOS.
- COPIA DE CAMARA DE COMERCIO

Cordialmente,



MANUEL ANTONIO SEGURA LUQUE
C.C 79.382.556 de Bogotá
Tel: 317 5010161

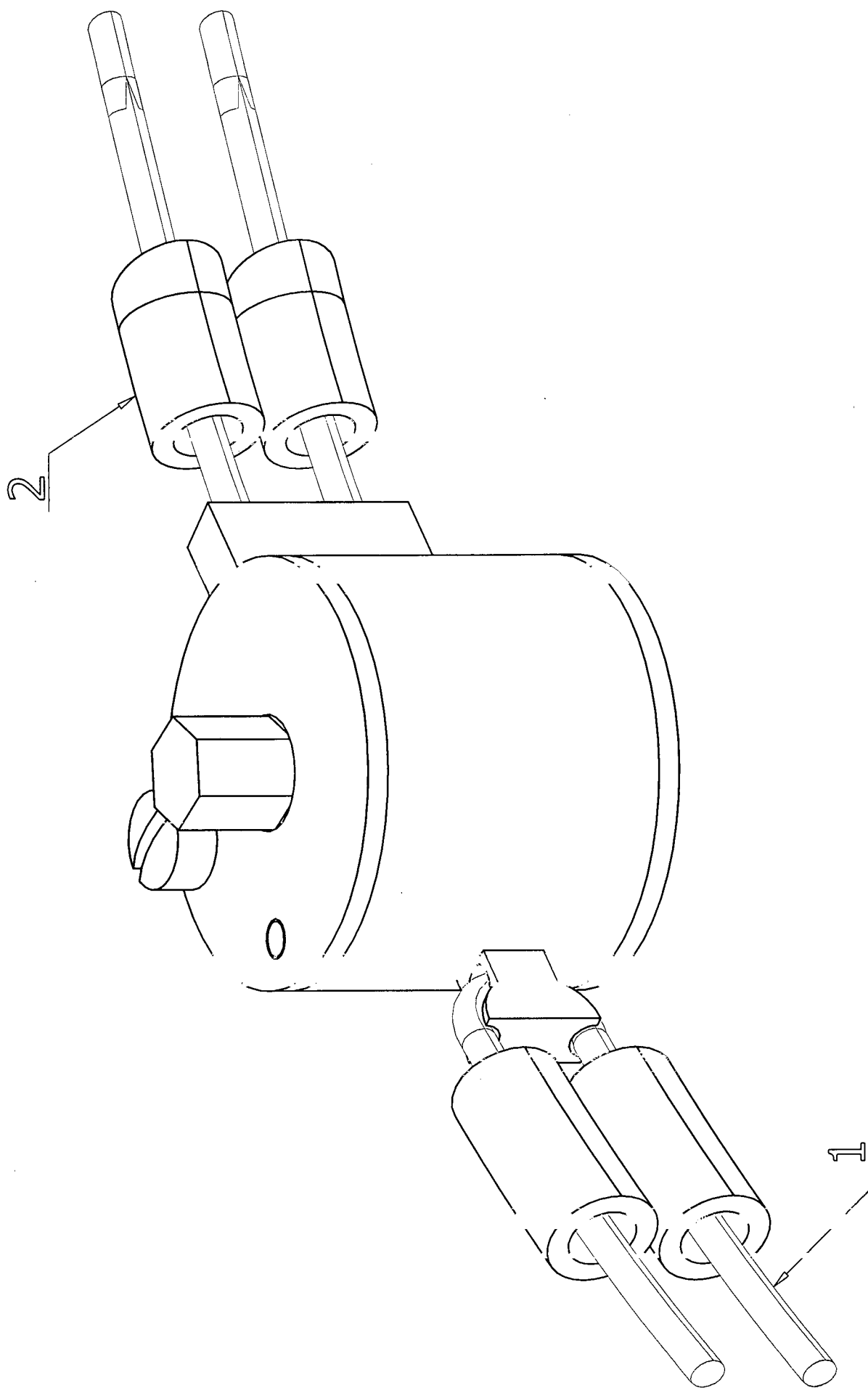


Fig. 1 VISTA GENERAL

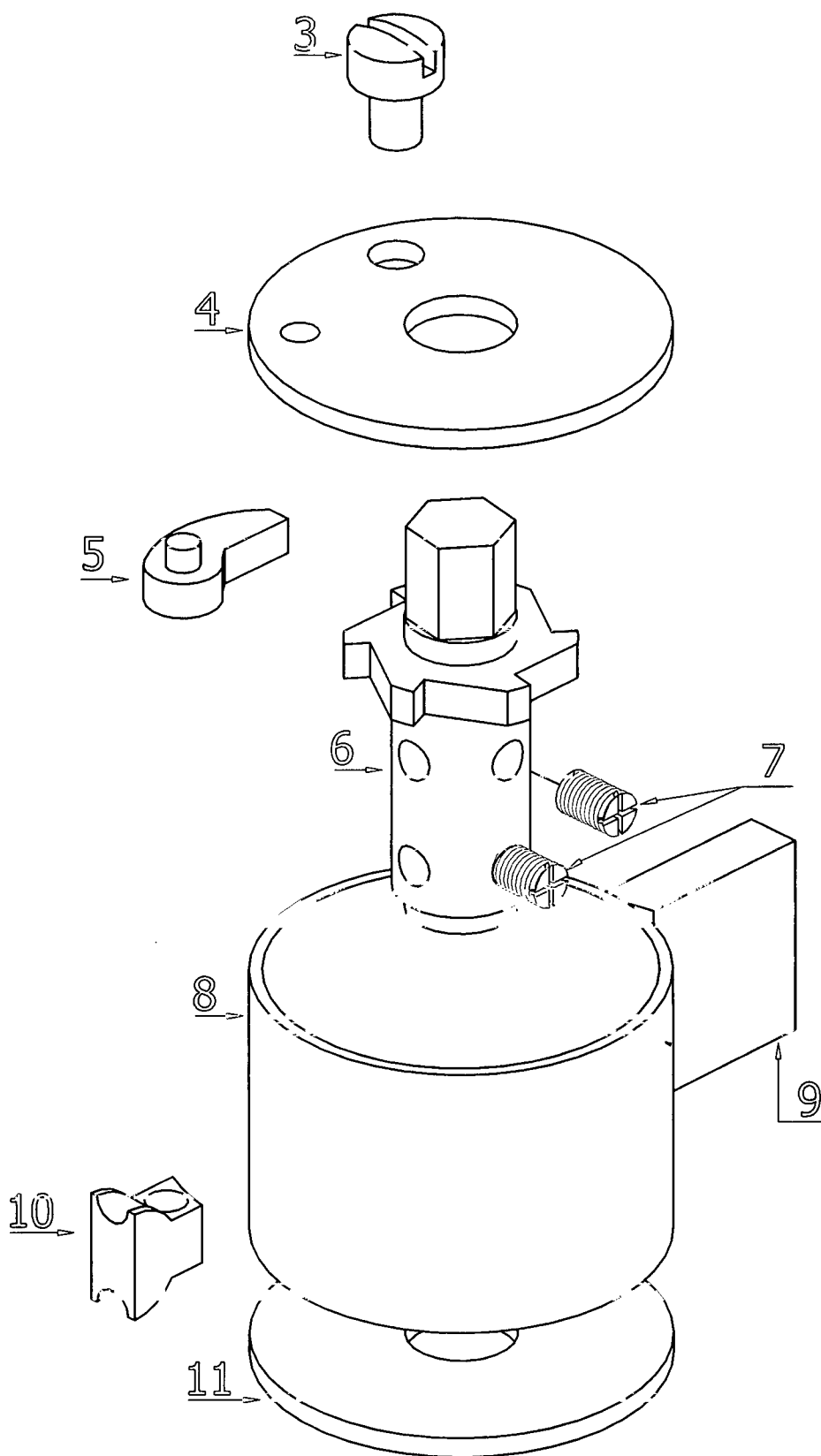


Fig. 2 Cierre en Explosion

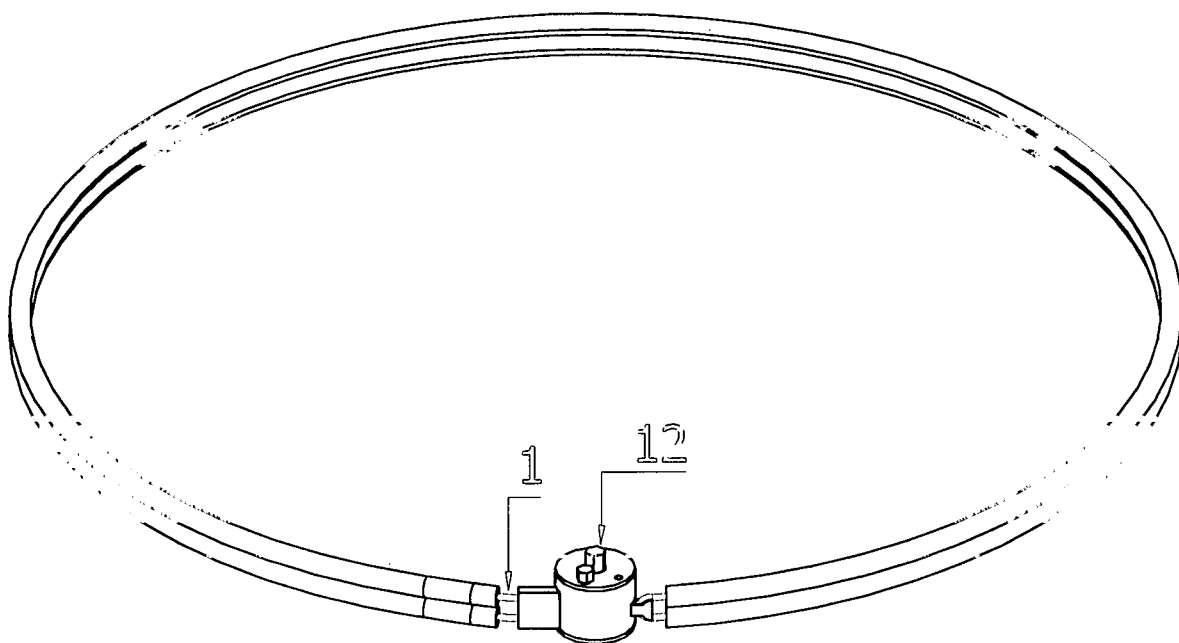
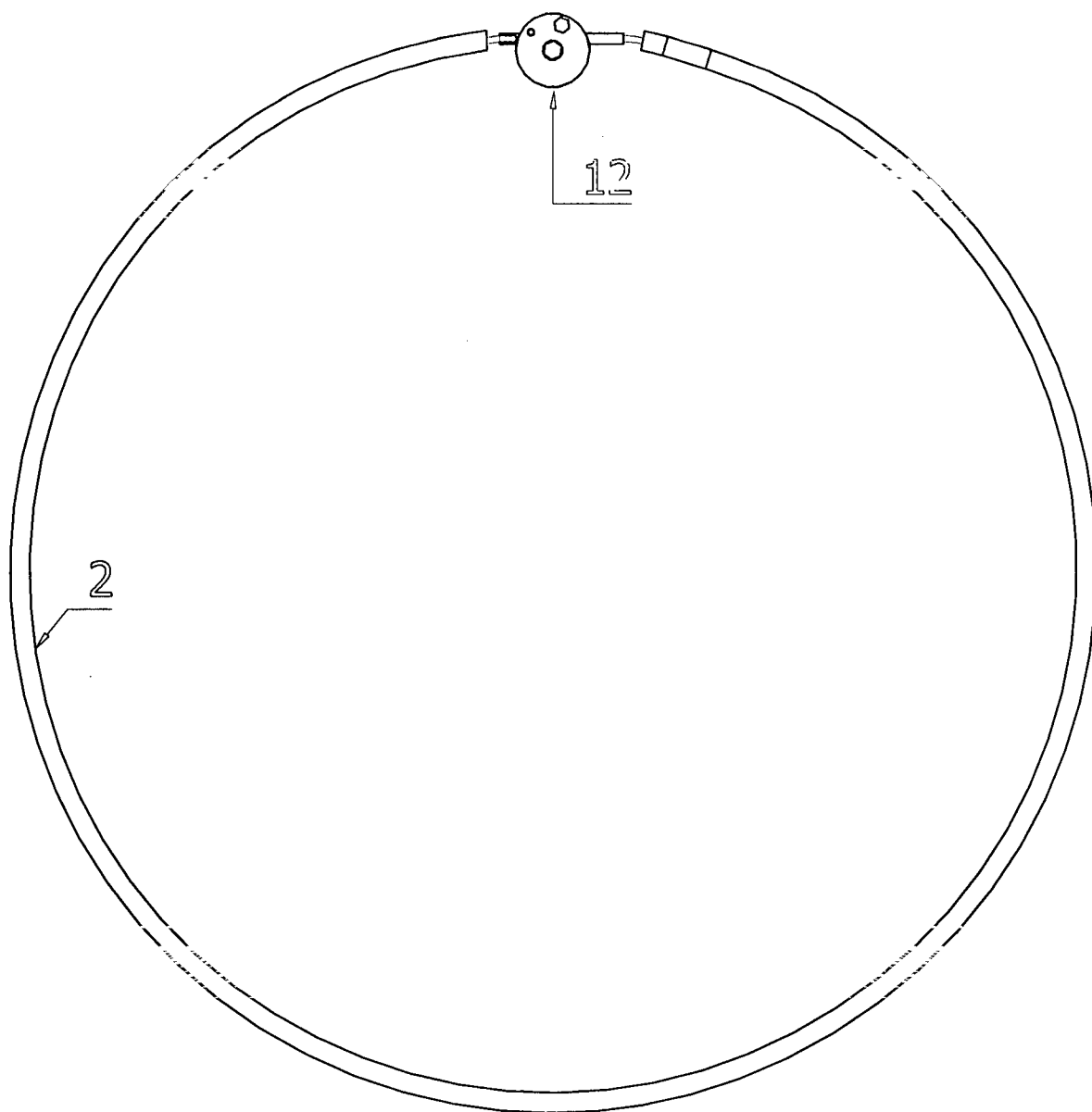


Fig. 3 Ensemble Cierre - Guaya - Manguera

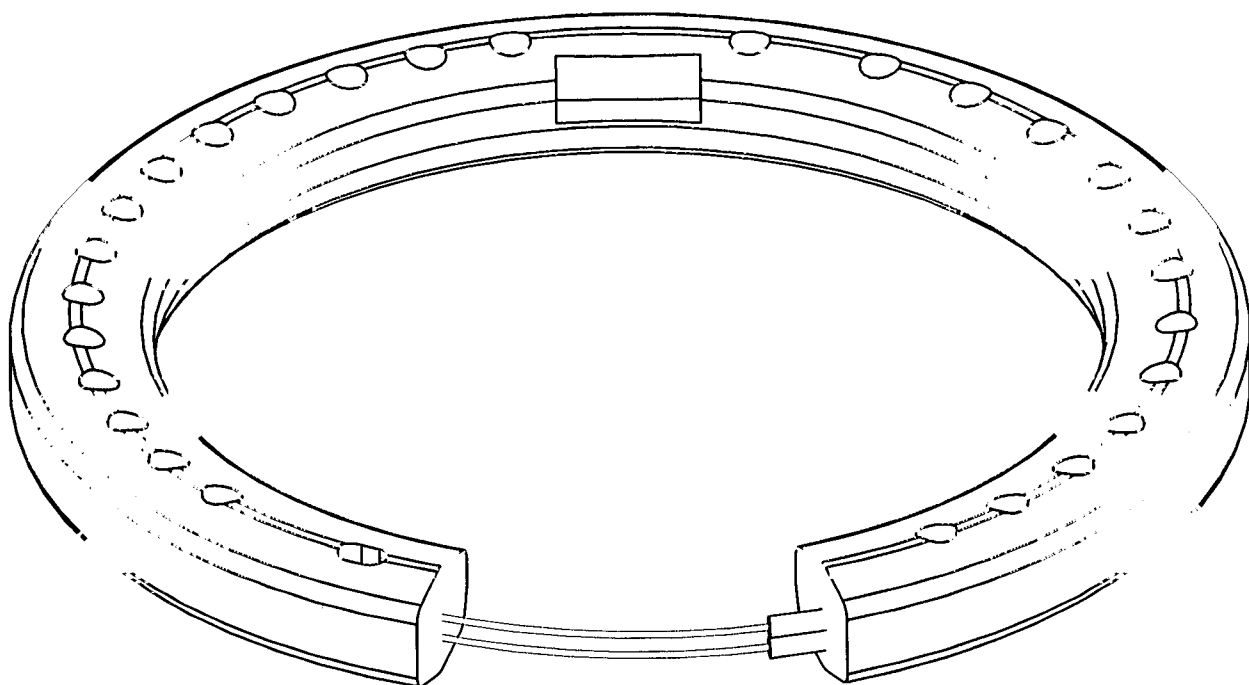
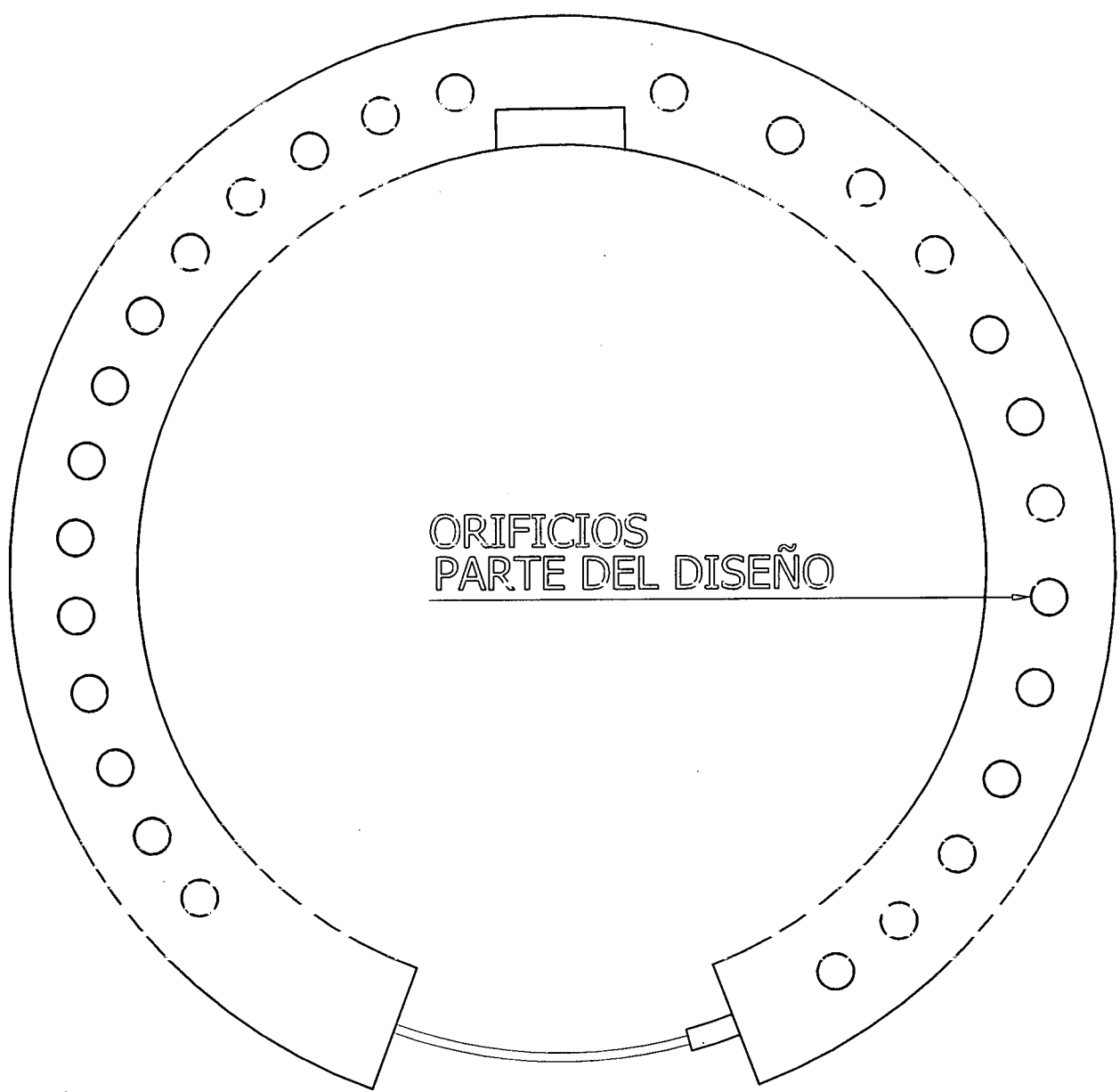


Fig. 4 Aro de Goma

DESCRIPCIÓN PARTES ARO SHIELD TIRE

1. GUAYA DE ACERO
2. MANGUERA HIDRÁULICA R1
3. TORNILLO DE SEGURO Y APERTURA
4. ARANDELA TAPA
5. UÑA
6. EJE
7. TORNILLOS PRISIONEROS
8. TUBO
9. GUIA GUAYA
10. SOPORTE GUAYA
11. ARANDELA BASE
12. SISTEMA DE CIERRE COMPLETO

Repres
condestando a representando para

14844 epe 158857

adpunto documental solicitudes por
vsheds
feder, documento

DESCRIPCIÓN PARTES ARO SHIELD TIRE

FIGURA 1: VISTA GENERAL

1. GUAYA DE ACERO
2. MANGUERA HIDRÁULICA R1

FIGURA 2: CIERRE EN EXPLOSIÓN

3. TORNILLO DE SEGURO Y APERTURA
4. ARANDELA TAPA
5. UÑA
6. EJE
7. TORNILLO PRISIONERO
8. TUBO
9. GUÍA GUAYA
10. SOPORTE DE GUAYA
11. ARANDELA DE BASE

FIGURA 3: ENSAMBLE CIERRE-GUAYA-MANGUERA

12. SISTEMA DE CIERRE COMPLETO

Bogotá. 05 10 2011

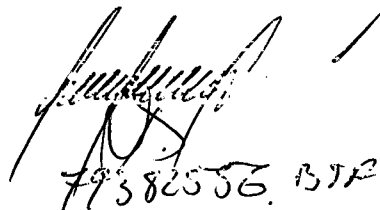
Yo Manuel Antonio Segura Luque identificado con CC. 79382556

De Bogotá. Le otorgo el poder de derecho de cesión de patente

e invención a; BLINACCES SAS del producto Shield Tire, que consiste

en un aro de caucho para las llantas de los carros blindados.

Atentamente:


79382556. BTL

**DILIGENCIA DE PRESENTACION
Y RECONOCIMIENTO**

NOTARIA

El Notario Dieciocho del Circulo de Bogotá D.C. hace constar que el anterior escrito fue presentado personalmente por:



SEGURA LUQUE MANUEL ANTONIO

Identificado con: C.C. 79382556

Tarjeta Profesional: *****

C.S.J

y declaró que la firma y la huella que aparecen en el presente documento son suyas, y el contenido del mismo es cierto. La huella se autenticó por solicitud del interesado.

Bogotá D.C. 06/10/2011 a las 10:50:58 a.m.

3

ilj3m77kyk6ymy86



JOSE MIGUEL ROJAS PINFROS
NOTARIO 18 DE BOGOTÁ EN PROPIEDAD



Indice Derecho







01



* 1 1 0 3 3 5 2 1 2 *

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE PALOQUEMAO

17 DE SEPTIEMBRE DE 2011

HORA 13:44:14

R032676516

PAGINA: 1 de 2

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : ELINACCES SAS

N.I.T. : 900409032-8 ADMINISTRACION : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02058181 DEL 24 DE ENERO DE 2011

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 65 A BIS NO. 53 57

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

DIRECCION COMERCIAL : CL 65 A BIS NO. 53 57

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 24 DE ENERO DE 2011, INSCRITA EL 24 DE ENERO DE 2011 BAJO EL NUMERO 01447154 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA ELINACCES SAS.

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL COMERCIALIZAR, DISTRIBUIR, IMPORTAR Y EXPORTAR PRODUCTOS Y ACCESORIOS DE OPTIMA CALIDAD DESTINADOS AL ELINDAJE VEHICULAR CONTRIBUYENDO ASI A LA PROTECCION DE LA VIDA HUMANA. ASI MISMO, PODRA REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONOMICA LICITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRA LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASI COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$10,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 100.00

VALOR NOMINAL : \$100,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$10,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 100.00

VALOR NOMINAL : \$100,000.00

****CAPITAL PAGADO****

VALOR \$10,000,000.00

NO. DE ACCIONES 100,000

VALOR NOMINAL \$100,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA ACCIONISTA O NO, QUIEN NO TENDRÁ SUPLENTE, DESIGNADO PARA UN TÉRMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA:

NOMBRA MIENTOS QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 24 DE ENERO DEL 2011 INSCRITA EL 24 DE ENERO DE 2011 BAJO EL NUMERO 01447154 DEL LIBRO IX FUE (RÓN) NOMBRA DO (S).

IDENTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL MANUEL ANTONIO SEGURA C.C. 000000079382556

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE POR LO TANTO SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD POR CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS EN LA VÍA GUBERNATIVA.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE FUNCIONAMIENTO EN NINGÚN CASO

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SON INFORMATIVOS

CONTRIBUYENTE INSCRIPTO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCIÓN 25 DE ENERO DE 2011

SEÑOR EMPRESARIO SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCIÓN DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525



01



* 1 1 0 3 3 5 2 1 3 *

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE PALOQUEMAO

27 DE SEPTIEMBRE DE 2011

HOFA 13:44:14

F032676516

PAGINA: 2 de 2

DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

** CERTIFICADO SIN COSTO PARA AFILIADO **

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

